

Honorable Señor Juez,

JUZGADO TREINTA Y NUEVE (39) ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA:	REPARACION DIRECTA
RADICACION:	11001333703920170018200
DEMANDANTE:	JOHAN ANDRES MONROY OJEDA Y OTROS
DEMANDADO:	SUBRED INTEGRADA PARA SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
ASUNTO:	RESPUESTAS AL DECRETO DE PRUEBAS - ACTA AUDIENCIA INICIAL.

Respetado Señor Juez,

En cumplimiento a lo ordenado en el acta de audiencia inicial de fecha 04-09-2023 donde se decretó solicitar en original y para préstamo del despacho la historia clínica de la señora Jalesy Maydu Leon Cardenas C.C. 52832646, con la finalidad de realizarse estudio grafológico de la misma y luego de realizada la gestión de solicitud de la historia clínica y copia de análisis de materno perinatal ante las oficinas encargadas de GESTION DE HISTORIA CLINICA y GESTION DEL RIESGO EN SALUD, la respuestas son las siguientes:

1. GESTION DE HISTORIA CLINICA.

Se informa que a la fecha no se evidencia entrega de historia clínica al archivo de Gestión Documental, por traslado que se realizó el 25 de agosto de 2016 a la Sra. en mención en el vehículo de emergencias de placas OJX 940 con código No. 5016, se realiza solicitud en dos oportunidades al área de APH Ambulancias sin obtener respuesta se remite correo de evidencia enviado a ellos donde manifiestan que está en búsqueda.

Se adjunta certificación de archivo Emaús donde no se tiene historia entregada a nosotros.

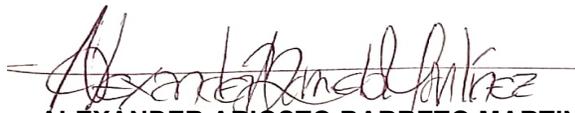
- HOSPITAL SIMON BOLIVAR: Se informa que la historia de la Sra. JALESY MAYDU LEON CARDENAS C.C. 52832646 a un sigue en búsqueda de la unidad de Simón Bolívar no ha encontrado atenciones.

2. GESTION DEL RIESGO EN SALUD.

De manera atenta me permito informar que la paciente JALESY MAYDU LEON CARDENAS C.C. 52832646, no tiene atenciones en la Subred Norte, este es un caso notificado de la Clínica de lo Nogales del 26-08-2016, no se tiene el acta del análisis por que fue realizado en SDS y no se cuenta con acceso a esta.

Anexo: Certificación de archivo Emaús.

Cordialmente,



ALEXANDER ARIOSTO BARRETO MARTINEZ

Abogado

Profesional Especializado II

Grupo Defensa Judicial

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Alexander Ariosto Barreto Martínez	Profesional Especializado II	AABM
Revisado y aprobado.	Dra. Marly Lucey Acosta Gonzalez	Jefe Oficina Asesor Jurídico	MLAG
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			